



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADO-016-L-OB-085-20

ADEMDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADO-016-L-OB-085-20, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA ALCALDÍA TLALPAN REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA EL C. GEOVANNI ANTONIO SANTOS DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARVUT, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA".

ANTECEDENTES

MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, AUTORIZO LOS FONDOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON NUMERO DE FOLIO 40, CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CLAVE; 20 02 CD 14 2 2 1 049 E124 25 P 1 0 0 6121 2 1 00 0523 Y FOLIO 58 CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CLAVE; 20 02 CD 14 2 2 3 202 K016 15 O 3 0 0 6121 2 1 00 0523.

CON FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2020, "LA ALCALDÍA" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADO-016-L-OB-085-20.

EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE COMPROMETIÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 1 EDIFICIO PÚBLICO EN: 1.- PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CLINICA EL CENTRO DE ATENCIÓN A NIÑOS CON AUTISMO (EX TIENDA UAM), UBICADO EN CALZ. DE LOS TENORIOS 123, COLONIA COAPA".

EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE EL MONTO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$10,776,265.76 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$1,724,202.52 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 52/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO CUAL SUMA UN IMPORTE TOTAL DE \$12,500,468.28 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)

EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLOS EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA SEÑALADO EN LA PROPUESTA.

CON FECHA 10 DE DICIEMBRE SE AUTORIZO UN CONVENIO DE MODIFICACIÓN EN PLAZO, DONDE SE ESTABLECE COMO NUEVO PERIODO DE EJECUCIÓN EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO 31 DIAS CALENDARIO.

MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, COMUNICA LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN, CON LA SUFICIENCIA No. 36, CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADO-016-L-OB-085-20

SIENDO LA SIGUIENTE:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	024	K015	15	O	5	0	0	6121	2	1	00	0214

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$10,693,480.42
IMPORTE DE I.V.A.	\$1,710,956.87
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$12,404,437.29

ASI COMO LA CONDICIONADA CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES No. 37

DICE:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	3	202	K016	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0523

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$82,785.34
IMPORTE DE I.V.A.	\$13,245.65
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$96,030.99

CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZÓ LAS SUFICIENCIAS COMO SIGUE.

SUFICIENCIA No. 40 CON CARGO A FORTAMÚN

DEBE DECIR:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	024	K015	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0214



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADO-016-L-OB-085-20

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$82,785.34
IMPORTE DE I.V.A.	\$13,245.65
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$96,030.99

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, AL MARGEN Y AL CALCE EN SIETE TANTOS.

“POR LA ALCALDÍA”

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE
OBRAS

ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO

DIRECTORA DE OBRAS Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA

ARQ. CAROL VIVIAM TEJADILLA OROZCO

“EL CONTRATISTA”
CONSTRUCTORA ARVUT, S.A. DE C.V.

C. GEOVANNI ANTONIO SANTOS
DOMINGUEZ
APODERADO LEGAL

“TESTIGOS”

SUBDIRECTORA DE OBRAS

ING. AURORA OLIVARES TELLO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
OBRAS

ING. VÍCTOR MANUEL HUERTA DE GANTE